



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/2470

Expte. N° 2026-4-1-0001337

Montevideo, **25 MAR. 2026**

VISTO: la invitación procedente de la Organización Internacional Ítalo – Latinoamericana (IILA), en el marco del Proyecto SEFILAT, a fin de participar del Curso de Formación “Actividades de investigación para la lucha contra los delitos económico - financieros”, el que se desarrollará desde el 16 al 25 de junio de 2026, en la ciudad de Roma, República Italiana;-----

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar en el curso de referencia los siguientes funcionarios: el Oficial Ayudante Ignacio Antonio González Llanes, titular de la cédula de identidad número 4.264.412-3, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, y la Agente Daian Deianira Martínez Vázquez, titular de la cédula de identidad número 4.419.545-3, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo; ambos cumpliendo funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de los funcionarios de referencia en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

1129

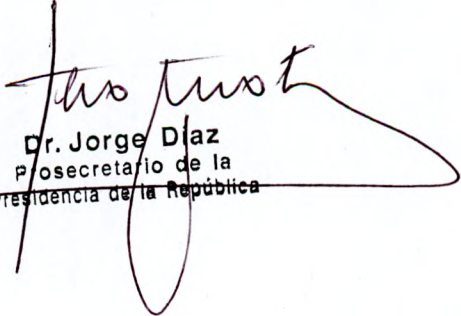
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Roma, República Italiana, desde el 16 al 25 de junio de 2026, a los siguientes funcionarios: al Oficial Ayudante Ignacio Antonio González Llanes, titular de la cédula de identidad número 4.264.412-3, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, y a la Agente Daian Deianira Martínez Vázquez, titular de la cédula de identidad número 4.419.545-3, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo; ambos cumpliendo funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; con el fin de participar en la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República